

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2504/24.-

Ramallo, 27 de Junio de 2024.-

VISTO:

El estado de la calle Azopardo de la localidad de Pérez Millán Partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la situación en el estado que se encuentra calle Azopardo, es realmente preocupante;

Que dicha arteria se torna intransitable, por falta de mantenimiento;

Que resulta cotidiano el reclamo de los vecinos de la localidad de Pérez Millán por la falta de mantenimiento;

Que este bloque ya ha presentado diversas solicitudes, no solo por esta calle sino por muchas otras calles de la localidad y no se han obtenido respuestas;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, realice un trabajo de bacheo y consolidación de suelo en calle Azopardo de la Localidad de Pérez Millán Partido de Ramallo


CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE